I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000370

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 28 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1076/2012; el Memorándum N°600/207/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/2621/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2621/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CIERRO PERIMETRAL SEDE BUZETA", ID 812-97-LE11**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CIERRO PERIMETRAL SEDE BUZETA", ID 812-97-LE11**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2621/2011, al oferente **JOSÉ RAÚL RIVERA LOVERA,** R.U.T. N°6.971.298-3, por un monto total de $11.197.330.- (once millones ciento noventa y siete mil trescientos treinta pesos), netos por el cierro perimetral con rejas metálicas y paneles de hormigón tipo bulldog, en un plazo de ejecución de la obra de 30 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato el correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.001 "Mantenimiento y Reparación Dependencias Municipales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000370

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
ITO
Secplan
Contratista
Página Web

RECIBIDO
02.02.12

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA

"CIERRO PERIMETRAL SEDE BUZETA",

1.- Con fecha 29 de Diciembre de 2011 y mediante Decreto Exento N° 202/ 2621 /2011, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"CIERRO PERIMETRAL SEDE BUZETA", ID N° 812-97-LE11.**

2.- La publicación se realiza a través del Portal Mercadopublico, el día 29 de Diciembre de 2011, cerrando el día 04 de Enero de 2012, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación por la Ley 19.886.

3.- El día 04 de Enero de 2012, se procede al acto de apertura administrativa y económica en el sitio www.mercadopublico.cl . La Comisión de Apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan tres oferentes (Constructora Hamburgo Ltda., José Raúl Rivera y ARV Ltda.), cumpliendo uno de ellos con todos los requisitos exigidos en las Bases.

4.- Constituyéndose la Comisión Técnica de Evaluación, se procede a calificar de acuerdo a lo señalado en el pto. 9 del Decreto que llama a Licitación. Para tales efectos y de acuerdo al punto 8 de las B.A.G. la porcentualidad a aplicar será la siguiente:

-Oferta Económica: **70%**

-Oferta Técnica: **25%**

Metros Cuadrados Construidos	10%
Curriculum del Jefe de Obra	8%
Número de días Ofertados	7%

-Cumplimiento de los Requisitos Formales: **5%**